

Gaceta Municipal

Volumen XV No 49 Segunda Época, fecha de publicación 14 de noviembre de 2008. Tiraje 55 Ejemplares.

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Zapopan, es una publicación oficial editada por el Ayuntamiento de Zapopan, Jal., Hidalgo No. 151 Cabecera Municipal, C.P. 45100. Editor Responsable. LAE. Carlos Enrique Urrea García. Distribuido por el Archivo Municipal de Zapopan, Dr. Luis Farah No. 1080, Fracc. Los Paraísos, Tel. 3818-2200 Ext. 1640. Impreso en Impresos Copitek S.A. de C.V., López Mateos # 2077 Nivel 3 Loc. 15 y 16; Guadalajara, Jal. Tel. y Fax. 31 21 52 27. Cuidado y corrección de la edición a cargo de María Elena Zambrano.

DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE TITULACIÓN DE LOTES UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LOMAS DEL BATAN





Drección General de Obras Públicas COMUR/08/12122ZPN01090940C62 Dictamen de Acreditación del Procedimiento De Titulación, Decreto 20920 del H. Congreso del Estado de Jalisco.

DICTAMEN

Que esta Comisión Municipal de regularización con fundamento en el artículo 25 fracciones I, II y III del Decreto 20920 del Congreso de Estado, dictamina lo siguiente:

I. Por tanto esta Comisión Municipal de Regularización declara que reconoce al C. AGUSTÍN ARROYO AYALA, como poseedor(a) titulo de dueño(a) de lote número 62 de la manzana C con una superficie de 119.86 metros cuadrados. Lindando al norte 7.01 metros con calle Tepeyac, al sur 7.01 metros con lote 64, al oriente 17.8con lote 61 y al poniente 17.07 metros con lote 63, quien está en condiciones de adquirir su propiedad o dominio en virtud de la usucapión.

Lo anterior en virtud de que el solicitante ha demostrado ante la Comisión Municipal de Regularización que se encuentra poseyendo en forma pacífica, continua, Pública y de buena fe con ánimo de dueño(a) del lote, por lo menos durante los últimos cinco años, conforme a lo señalado en los artículos 25, fracciones II y 26, fracción IV del Decreto 20920.

- II. Que el C.AGUSTÍN ARROYO AYALA, ha manifestado por libre voluntad no transmitir los derechos como titular del lote, en un plazo de tres años a partir de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de la resolución Administrativa que resulte, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 25, fracción III del Decreto 20920.
- III. Que el ciudadano(a) AGUSTIN ARROYO AYALA no manifiesta su interés en integrar o constituir el régimen de patrimonio familiar.
- III. Que en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 27, fracción II y III, habrá de publicarse un resumen del presente Dictamen, por tres días en los estrados municipales y en las oficinas de la asociación de vecinos correspondiente, además de publicar el Dictamen en la Gaceta Municipal.

Así acuerdan y dictaminan los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización.

En Zapopan, Jalisco a 29 de septiembre de 2008.

Por la Comisión Municipal de Regularización del Municipio de Zapopan. Lic. German Arturo Pellegrini Pérez Lic. Teresa López Hernández Regidor Regidor Lic. Martín López Macias Regidor Regidor agómez Rodríguez Regidor Regidor Lic. María Teresa Brito Serrano Lic Ricardo Alberto Anguiano Apodaca Secretaria del Ayuntamiento. Sindico Municipal. Ing. Gabriel de J. Hernández Romo Director General de Obras Públicas Lic. Martha Teresa Flores Villalobos Directora de Catastro Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización. Arq. Irving Gerardo Monroy Ramírez Lic. José María Andrés Villalobos de Arellano Consejo de Colaboración Municipal. Representante de la Procuradyría de Desarrollo Urbano Ing. Daniel C Díaz Secretario Té Municipa

1. Reglamento de Adquisiciones Municipales.

Gaceta Municipal Vol. IV No. 1 (2 de Agosto de 1995), y su modificación Vol. VIII No. 19 (28 de Junio de 2001)

2. Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", (1 de Enero de 1981).

3. Reglamento de Anuncios para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Gaceta Municipal Vol. VII No. 5 (13 de Diciembre de 2000) y sus Modificaciones Vol. VIII No. 14 (19 de Septiembre de 2001), Vol. IX No. 1 (14 de Enero de 2002), Vol. IX No. 34 (23 de Agosto de 2002) y Vol. X No. 59 (03 de Septiembre de 2003). Gaceta Municipal Vol. XIII No. 41 de 30 de Noviembre 2006.

4. Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Gaceta Municipal Vol. Vol. IV No. 10 (23 de Abril de 1996)

5. Reglamento de Capacitación del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Gaceta Municipal Vol. XII No. 37 de (25 de Octubre de 2005).

6. Reglamento de Cementerios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Gaceta Municipal Vol. I No. 2 (Julio – Septiembre 1992). Gaceta Municipal Vol. XI No. 8 (14 de Abril de 2004). Gaceta Vol. XIII No. 33 (20 de Septiembre de 2006).

7. Reglamento de Comercio y de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Gaceta Municipal Vol. VII No. 7 (22 de Diciembre de 2000) y sus Modificaciones Vol. VIII No. 4 (19 de Marzo de 2001), Vol. VIII No. 5 (23 de Mayo de 2001), Vol. VIII No. 7 (7 de Junio de 2001), Vol. VIII No. 16 (15 de Octubre de 2001), Vol. IX No. 8 (27 de Marzo de 2002), Vol. IX No. 20 (20 de Mayo de 2002), Vol. IX No. 23 (18 de Junio de 2002), Vol. IX No. 45 (13 de Diciembre de 2002), Vol. X No. 2 (7 de Febrero de 2003), Vol. X No. 5 (5 de Marzo de 2003), Vol. X No. 10 (30 de Mayo de 2003), Vol. X No. 56 (13 de Agosto de 2003), Vol. X No. 57 (03 de Septiembre de 2003), Vol. X No. 58 (03 de Septiembre de 2003), Vol. XI No. 21 (25 de Agosto de 2004), Vol. XI No. 34 (10 de Noviembre de 2004), Vol. XI No. 41 de (06 de Diciembre de 2004), Vol. XII No. 8 (11 de Marzo de 2005), Vol. XII No. 40 (25 de Noviembre de 2005), Vol. XII No. 50 (30 de Diciembre de 2005). Vol. XIII No. 6 de 28 de Febrero de 2006). Vol. XIII No. 32 (20 de Septiembre de 2006); Gaceta XIV No. 6 (23 de febrero de 2007).